

## **HISTORIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE HIDALGO**

La historia del Tribunal Superior de Justicia se remonta al 15 de enero de 1869 en que se expidió el decreto respectivo a la creación del Estado de Hidalgo y que fue promulgado al día siguiente.

Lo anterior fue a iniciativa del presidente de la República, licenciado Benito Juárez García, quien el 21 de enero del mismo año, designó gobernador provisional del Estado al C. Licenciado y Coronel Juan Crisóstomo Doria, quien se había distinguido por su desempeño durante la Intervención Francesa.

La Constitución Política del Estado de Hidalgo, en su Título V, Art. 26, indica que el poder del Estado, en el ejercicio de sus funciones, se divide en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. De este modo, cada uno de estos poderes estará representado: el Poder Legislativo, por una Asamblea denominada Congreso del Estado; el Poder Ejecutivo por el Gobernador Constitucional y, el Poder Judicial, por el Tribunal Superior de Justicia, encabezado por quien desempeñe el cargo de Presidente.

Durante su gobierno provisional, Juan C. Doria expidió la convocatoria para las elecciones de Gobernador y Diputados al Congreso del Estado que tendría el doble carácter de Constituyente y Primero Constitucional. También, como lo indicaba el Art. 4º. de los transitorios, del Decreto número 6507 del Congreso de la Unión, el Ejecutivo nombraría cinco magistrados para que integraran el Tribunal Superior del Estado. Esto se llevó a cabo el 2 de marzo del mismo año, en que se instaló, provisionalmente, dicho cuerpo colegiado, bajo la presidencia del C. Licenciado Juan Benavides y los CC. Licenciados Telésforo Barroso, Luis Guerrero, Modesto Herrera y Eduardo Arteaga.

Finalizado el gobierno interino, ya electo el Congreso local y el primer Gobernador Constitucional Antonino Tagle, también fue constituido el Tribunal Superior del Estado por medio del siguiente decreto, el cual reproducimos textualmente:

### **DECRETO DE NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS**

EL C. ANTONINO TAGLE, Gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de Hidalgo, a sus habitantes, sabed:

Que el Congreso del Estado de Hidalgo ha decretado lo siguiente:

Núm. 7. -El Congreso del Estado de Hidalgo ha decretado lo que sigue:

Art. 1º. - Son Magistrados y Fiscal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, los ciudadanos siguientes:

Magistrados 1º. - C. Lic. Francisco de A. Osorio.

2º. - C. Lic. Juan Benavides.

4º. - C. Lic. Modesto Herrera.

5º. - C. Lic. Lino Beltrán.

7º. - C. Lic. Francisco Bulman.

8º. - C. Lic. Pedro Montes de Oca.

Fiscal 1º. - C. Lic. Mariano Botello.

Art. 2º.- Los Magistrados electos se presentarán el día quince del corriente a prestar ante la H. Legislatura la protesta de ley, y a tomar posesión de su encargo.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciéndolo imprimir, publicar, circular y ejecutar.

Pachuca, Julio 2 de 1868.- (*Textual*) Manuel Medina, diputado presidente.- Cirio Tagle, diputado secretario.- Ignacio Sánchez, diputado secretario.

Por tanto, obsérvese, imprímase, publíquese y circúlese a quienes toque cuidar de su ejecución.

Palacio del gobierno en Pachuca, a 5 de Julio de 1869

Antonino Tagle

M. L. Herrera  
Secretario



### **MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Durante el Gobierno Provisional del Coronel Juan C. Doria, como lo indicaba el Art. 4º. de los transitorios, del Decreto número 6507 del Congreso de la Unión, el Ejecutivo nombraría cinco magistrados para que integraran el Tribunal Superior del Estado.

El Periódico Oficial del 3 de marzo de 1869, anotó “Ayer a las diez de la mañana se instaló, bajo la presidencia del C. Lic. Juan Benavides, y los C.C. Lics. Telésforo Barroso, y Luis Guerrero.

*Aún no han llegado los CC. Herrera (Modesto) y Arteaga (Eduardo)*”. De esta manera quedó instalado el hoy denominado Tribunal Superior de Justicia.

La fecha de instalación del Tribunal Superior del Estado fue el 2 de marzo de 1869. A partir de lo anterior, según datos obtenidos del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, ha habido 49 Presidentes; ellos son:

Juan Benavides, Francisco de Asís Osorio, Ignacio Nieva, Modesto Herrera, Joaquín Claro Tapia, Pedro Montes de Oca, Domingo Romero, Miguel M. Flores, Buenaventura Gómez, Juan José Rossell Pérez Hermosillo, Filiberto Rubio, Petronilo Ariza, Antonio H. Cortés, César Becerra Archer, Miguel Melo, Alfredo Cristerna, Emilio Roviroza Andrade, Manuel Orozco, Eleazar Boyseauneau, Crescenciano Aguilera, Francisco R. Araujo, Eduardo Perera Castillo, Antonio Ponce Lagos, Ernesto Rubio Rojo, Raúl Lozano Ramírez, Josafat Hernández Islas, Gaudencio Morales Hernández, Agustín Arroyo González, Manuel Ignacio Valdespino Silva, Domingo Franco Sánchez, Jorge Quiroz Sánchez, Jesús Ángeles Contreras, Juventino Pérez Peñafiel, Heriberto Pfeiffer Cruz, Francisco Figueroa Rossete, Almaquio García Olgún, Adolfo Castelán Flores, José Rubén Licona Rivemar, César Humberto Vieyra Salgado, Jaime Daniel Baños Paz, Juan Manuel Hinojosa Villalva, Jaime Flores Zúñiga, Eduardo García Gómez, Juan Manuel Sepúlveda Fayad, Julio R. Menchaca Salazar, José Francisco Díaz Arriaga, Lucas González López, Alma Carolina Viggiano Austria, nuevamente Lucas González López, Valentín Echavarría Almanza y Juan Manuel Menes Llaguno.

Actualmente el órgano colegiado es presidido por la Magistrada Blanca Sánchez Martínez.

Sin duda, una larga e interesante lista de distinguidos juristas, que con su entrega y voluntad han contribuido a formar la historia y a mantener el alto prestigio de la institución encargada de impartir justicia en el Estado de Hidalgo, a través de 141 años.

## MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



**Templo de la Santa Veracruz**

El Tribunal Superior de Justicia se estableció en este edificio ubicado en la Plazuela de la Veracruz, llamada también Plazuela de Morelos y actualmente Plaza General Pedro María Anaya. En tal lugar compartió el espacio con el Primer Congreso Constituyente y las primeras legislaturas, desde 1869 hasta 1886 año durante el cual, el Tribunal se trasladó a La Casa Colorada. Este edificio lo ocupó después el Colegio Anglo Español y hoy funciona ahí el Instituto Francisco de Siles.



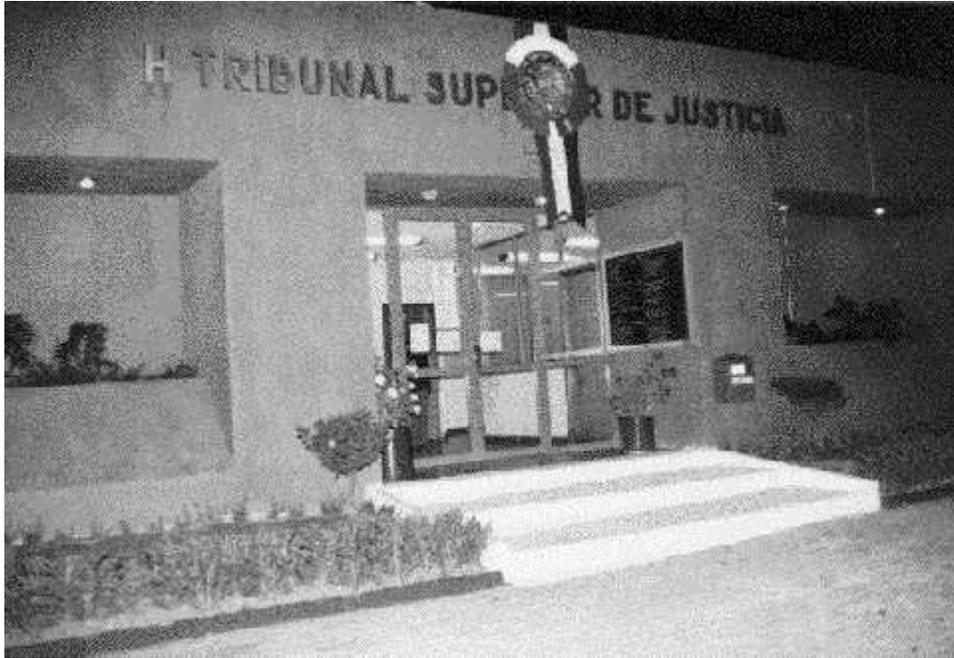
***La Casa Colorada***

Este edificio era una hacienda del Conde de Regla, en el siglo XVIII y su nombre es por la fachada y los techos rojos que conserva hasta la fecha. En 1886 el Gobernador Francisco Cravioto gestionó la adquisición de éste edificio ubicado en la Calle de Hidalgo, construido por el Segundo Conde de Regla a fines del Siglo XVIII y principios del Siglo XIX, para instalar las oficinas judiciales donde se acomodaron el Juzgado Civil, el Archivo, el Registro Público de la Propiedad, la Sala de Plenos, la Presidencia y algunas oficinas de los Magistrados. En la parte de atrás había unas galeras.



***La casa Rule***

Fue en el año de 1971, que el Tribunal Superior y los Juzgados Civiles pasaron a ocupar el edificio que hasta 1970 había ocupado el Ejecutivo del Estado, mejor conocido como Casa Rule, que data del año de 1896, y que fue construida y habitada por el rico Minero Francisco Rule, la cual se ubica en la Plaza Gral. Pedro María Anaya. En cuanto a los Juzgados Penales permanecieron ubicados junto a la Penitenciaría que se hallaba en el Convento de San Francisco y en 1972, cuando se inauguró el moderno Centro de Readaptación Social para Adultos sobre la carretera Pachuca-Actopan, pasaron hacia allá estos órganos judiciales. Actualmente se encuentran ahí las oficinas de la Presidencia Municipal de esta Ciudad.



***Centro Cívico***

A partir de 1985 el Poder Judicial cambia su sede al Centro Cívico, ubicado al sur de la ciudad, acondicionándose para tal efecto las antiguas instalaciones de la Feria de San Francisco, sobre la Carretera México - Pachuca. Siendo inauguradas por el Presidente de la República Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, y el Gobernador Arq. Guillermo Rossell de la Lama, con el Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia Lic. Jaime Flores Zúñiga; actualmente se encuentran en estos edificios el Tribunal Electoral y el Tribunal Fiscal Administrativo del Poder Judicial, así como los Juzgados Familiares y el Archivo del Poder Judicial.



***Centro de Justicia***

Siendo Presidente de la República el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, a iniciativa del Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Jesús Murillo Karam, y del Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia, Lic. Juan Manuel Hinojosa Villalba; con una importante aportación del Fondo Judicial, el 21 de febrero de 1998 se inauguró el Centro de Justicia, nueva sede del Tribunal Superior y de la Procuraduría General de Justicia. Esfuerzo conjunto que ha sido apreciado ampliamente no sólo por los servidores judiciales, sino también por la sociedad en general, contando con un espacio digno y decoroso donde se ejerce la importante función jurisdiccional.